

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. YOLANDA MAZÓN

**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ**

**DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39,

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: “(...) *El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)*”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad,*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: “(...) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);”

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...)”; “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)”; “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)”; y, “Artículo 5.- (...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);”;

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Directora General del IESS, Subrogante, resolvió: “Delegar el/la Director/a Nacional de Planificación, para que realice las siguientes funciones: (...) c) Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes. Tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General.”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Directora General del IESS, Subrogante, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “ACEITE LUBRICANTE” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 222,0000 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “BABEROS ODONTOLOGICOS” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 476,4000 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 4000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación “CEPILLO PROFILACTICO” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 858,3000 (OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 3000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ENJUAGUE BUCAL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 4.237,5000 (CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 5000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "EYECTORES DE SALIVA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 607,8000 (SEISCIENTOS SIETE CON 8000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "PASTA PROFILACTICA CON FLUOR" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 8,1000 (OCHO CON 1000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "REVELADOR DE PLACA BACTERIANA LIQUIDO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 150,5000 (CIENTO CINCUENTA CON 5000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 60,0000 (SESENTA CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "VASO DAPEN" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 165,8400 (CIENTO SESENTA Y CINCO CON 8400/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "DESINFECTANTE DE TURBINA SPRAY" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 242,1000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 1000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0086-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "SELLANTE DE DENTINA" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 24,0000 (VEINTE Y CUATRO CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ACIDO ORTO FOSFORICO 37 POR CIENTO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 291,7500 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 7500/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ALGODON ROLLITOS USO INTRA ORAL LISO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 19,8000 (DIEZ Y NUEVE CON 8000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "APLICADORES BRUSH PARA RESINA ADHESIVA MICROPINCELES DESECH" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 112,5000 (CIENTO DOCE CON 5000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "BANDA METALICA PARA MATRIZ" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 89,2500 (OCHENTA Y NUEVE CON 2500/100

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANA PARA TURBINA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 79,0000 (SETENTA Y NUEVE CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA PARA TURBINA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 550,0000 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUENA PARA TURBINA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 320,0000 (TRESCIENTOS VEINTE CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE FLAMA MEDIANA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 225,0000 (DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " FRESAS DE DIAMANTE PUNTA DE LAPIZ MEDIANA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 150,0000 (CIENTO CINCUENTA CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE PERA MEDIANA" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 90,0000 (NOVENTA CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " OBTURADOR PROVISIONAL SIN EUGENOL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 616,2096 (SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS CON 2096/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " OXIDO DE ZINC" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 301,6350 (TRESCIENTOS UNO CON 6350/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "PIEDRA DE ARKANSAS" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 100,0000 (CIEN CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " ALCOHOL INDUSTRIAL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.725,0000 (MIL SETESCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " KIT DE PUNTAS DE GOMA PARA PULIR RESINA" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2,5000 (DOS CON 5000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA ANTERIORES" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.360,2000 (MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 2000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA POSTERIORES" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 2.933,1000 (DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON 1000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0087-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "RESINA FLUIDA DE FOTOCURADO" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 149,2500 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 2500/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 567,90 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ANESTESICO DE SUPERFICIE GEL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 58,20 (CINCUENTA Y OCHO CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Contratación "APOSITO ALVEOLAR ANTISEPTICO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 57,00 (CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "EUGENOL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 93,00 (NOVENTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "FORMOCRESOL" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 80,25 (OCHENTA CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "HIDROXIDO DE CALCIO POLVO" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 465,00 (CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "CONOS DE GUTAPERCHA AUXILIARES B" **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 550,00 (QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "AGUJA CARPULE LARGA DESCARTABLE" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 69,8000 (SESENTA Y NUEVE CON 8000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "AGUJA CARPULE ULTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA"

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

incrementando el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 74,8000 (SETENTA Y CUATRO CON 8000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "ESPONJA HEMOSTATICA 1CM X 1 CM X 1 CM" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 159,7500 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 7500/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "HIDROXIDO DE CALCIO FOTOPOLIMERIZABLE" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 90,4000 (NOVENTA CON 4000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE AUTOCURADO" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 960,0000 (NOVECIENTOS SESENTA CON 4000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE FOTOCURADO" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 381,7500 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 7500/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0088-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación " IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE DE FOTOCURADO" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 99,7500 (NOVENTA Y NUEVE CON 7500/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0089-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "REMIFENTANILO SOLIDO PARENTERAL 5 MG N R" **disminución** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.682,1000 (NOVENTA Y NUEVE CON 1000/1000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0089-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 afectando al objeto de Contratación "MEPIVACAINA ANESTESICO LOCAL PARA USO ODONTOLOGICO 3PORCENTAJE MEPIVASTESIN LIQUIDO PARENTERAL 0 03 CARTUCHO DENTAL DE 1 7ML" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 208,3700 (DOSCIENTOS OCHO CON 3700/1000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0089-M, 11 de Noviembre de 2022, el Od. David Alejandro Páez Apunte Responsable del Área de Odontología del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2022 para el objeto de Contratación "LIDOCAINA CON EPINEFRINA LIQUIDO PARENTERAL 2 PORCENTAJE Y 1:800000 CARTUCHO DENTAL" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2022 por un valor de \$ 1.140,0000 (MIL CIENTO CUARENTA CON 0000/1000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0085-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2022-IESS-HD-SA-OD, Por lo expuesto solicito atender la reforma planteada por incremento al plan anual de contratación debido a que actualmente estos dispositivos odontológicos se encuentran en stock cero o critico lo cual ha impedido una atención adecuada a nuestros pacientes.

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0084-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 004-2022-IESS-HD-SA-OD, Por lo expuesto solicito atender la reforma planteada por incremento al plan anual de contratación debido a que actualmente estos dispositivos médicos odontológicos se encuentran en stock cero crítico lo cual ha impedido una atención adecuada a nuestros pacientes.

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0083-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Que, el Informe Técnico Nro. 002-2022-IESS-HD-SA-OD, Por lo expuesto solicito atender la reforma planteada por incremento al plan anual de contratación debido a que actualmente estos dispositivos médicos odontológicos se encuentran en stock cero critico lo cual ha impedido una atención adecuada a nuestros pacientes.

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-OD-2022-0082-M, el área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2022-IESS-HD-SA-OD, Por lo expuesto solicito atender la reforma planteada por incremento al plan anual de contratación debido a que actualmente estos dispositivos odontológicos se encuentran en stock cero o critico lo cual ha impedido una atención adecuada a nuestros pacientes.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. Katerine Fernanda Molina Barreiro – Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí

DISMINUCIÓN.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ACEITE LUBRICANTE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010913	C1	UNIDAD	6000	0,12	720,00
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	BABEROS ODONTOLOGICOS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C2	UNIDAD	105	7	735,00
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CEPILLO PROFILACTICO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	2235	0,5	1.117,50
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ENJUAGUE BUCAL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	37500	0,12	4.500,00
5	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	EYECTORES DE SALIVA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C2	UNIDAD	60	11	660,00
6	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	PASTA PROFILACTICA CON FLUOR	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	4	60,00
7	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA LIQUIDO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481500021	C1	UNIDAD	15	12	180,00
8	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	12	180,00
9	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	VASO DAPEN	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C2	UNIDAD	15	12	180,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ACEITE LUBRICANTE X MILLILITROS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	6000	0,0830	\$ 498,0000	\$ 222,0000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	BABEROS ODONTOLOGICOS PAQUETE X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	30	8,6200	\$ 258,6000	\$ 476,4000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CEPILLO PROFILACTICO CAJA X 144	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	2160	0,1200	\$ 259,2000	\$ 858,3000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ENJUAGUE BUCAL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	37500	0,0070	\$ 262,5000	\$ 4.237,5000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	EYECTORES DE SALIVA PAQUETE X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	3,4800	\$ 52,2000	\$ 607,8000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	PASTA PROFILACTICA CON FLUOR FRASCO X 60 GR	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	3,4600	\$ 51,9000	\$ 8,1000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	REVELADOR DE PLACA BACTERIANA LIQUIDO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	10	2,9500	\$ 29,5000	\$ 150,5000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	8,0000	\$ 120,0000	\$ 60,0000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	VASO DAPEN	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	12	1,1800	\$ 14,1600	\$ 165,8400	
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC										\$ 6.786,4400		

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	DESINFECTANTE DE TURBINA SPRAY	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	30	0,23	6,90
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	SELLANTE DE DENTINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	12	180,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	DESINFECTANTE DE TURBINA SPRAY FRASCO X 280 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	30	8,3000	\$ 249,0000	\$ 242,1000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	SELLANTE DE DENTINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	13,6	\$ 204,0000	\$ 24,0000
TOTAL INCREMENTO AL PAC											\$ 266,1000

DISMINUCIÓN.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ACIDO ORTO FOSFORICO 37 POR CIENTO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	30	13	390,00
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ALGODON ROLLITOS USO INTRA ORAL LISO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C2	UNIDAD	15	7	105,00
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	APLICADORES BRUSH PARA RESINA ADHESIVA MICROPINCELES DESECH	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C2	UNIDAD	30	7	210,00
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	BANDA METALICA PARA MATRIZ	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	7	105,00
5	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	45	2,2	99,00
6	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	90	7	630,00
7	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUENA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	45	8	360,00
8	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE FLAMA MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	45	6	270,00
9	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE PUNTA DE LAPIZ MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	30	6	180,00
10	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE PERA MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	3544002156	C1	UNIDAD	15	7	105,00
11	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	OBTURADOR PROVISIONAL SIN EUGENOL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	1500	0,5	750,00
12	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	OXIDO DE ZINC	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	1500	0,23	345,00
13	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	PIEDRA DE ARKANSAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	30	4	120,00
14	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ALCOHOL INDUSTRIAL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	7500	0,23	1.725,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ACIDO ORTO FOSFORICO 37 POR CIENTO FERINGILLAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	6,5500	\$ 98,2500	\$ 291,7500
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ALGODON ROLLITOS USO INTRA ORAL LISO PAQUETE X 1000	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	5,6800	\$ 85,2000	\$ 19,8000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	APLICADORES BRUSH PARA RESINA ADHESIVA MICROPINCELES DESECH CAJA X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	30	3,2500	\$ 97,5000	\$ 112,5000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	BANDA METALICA PARA MATRIZ ROLLO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	1,0500	\$ 15,7500	\$ 89,2500
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE CONO INVERTIDO MEDIANA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	20	1,0000	\$ 20,0000	\$ 79,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	80	1,0000	\$ 80,0000	\$ 550,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUENA PARA TURBINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	40	1,0000	\$ 40,0000	\$ 320,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE FLAMA MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	45	1,0000	\$ 45,0000	\$ 225,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE PUNTA DE LAPIZ MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	30	1,0000	\$ 30,0000	\$ 150,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FRESAS DE DIAMANTE EN FORMA DE PERA MEDIANA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	1,0000	\$ 15,0000	\$ 90,0000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	OBTURADOR PROVISIONAL SIN EUGENOL FRASCO X GRAMOS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	456	0,2934	\$ 133,7904	\$ 616,2096
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	OXIDO DE ZINC FRASCO X GRAMOS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	1050	0,0413	\$ 43,3650	\$ 301,6350
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	PIEDRA DE ARKANSAS	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	20	1,0000	\$ 20,0000	\$ 100,0000
										\$	\$ 1.725.0000

INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R
Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	KIT DE PUNTAS DE GOMA PARA PULIR RESINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	3544002131	C1	UNIDAD	5	11	55,00
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA ANTERIORES	BIEN	INFIMA CUANTIA	3544002131	C1	UNIDAD	15	13	195,00
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA POSTERIORES	BIEN	INFIMA CUANTIA	3544002131	C1	UNIDAD	15	12	180,00
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA FLUIDA DE FOTOCURADO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	13	195,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	KIT DE PUNTAS DE GOMA PARA PULIR RESINA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	5	11,5000	\$ 57,5000	\$ 2,5000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA ANTERIORES KIT: 5 RESINAS TUBO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	10	155,5200	\$ 1,555,2000	\$ 1,360,2000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA COMPUESTA HIBRIDA DE FOTOCURADO CON ACONDICIONADOR DE ESMALTE Y MEDIOS DE UNION - PARA POSTERIORES KIT: RESINAS TUBO DE 3G O 4G	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	207,5400	\$ 3,113,1000	\$ 2,933,1000
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	RESINA FLUIDA DE FOTOCURADO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	22,9500	\$ 344,2500	\$ 149,2500
TOTAL INCREMENTO AL PAC											\$ 4,445,0500

DISMINUCIÓN.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	45	13	585,00
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ANESTESICO DE SUPERFICIE GEL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	7	105,00
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	APOSITO ALVEOLAR ANTISEPTICO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	7	105,00
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	EUGENOL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	11	165,00
5	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FORMOCRESOL	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	5	21	105,00
6	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	HIDROXIDO DE CALCIO POLVO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	32	480,00
7	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CONOS DE GUTAPERCHA AUXILIARES B	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	375	2	750,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE CORTA DESCARTABLE CAJA X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	3	5,7000	17,10	\$ 567,90
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ANESTESICO DE SUPERFICIE GEL FRASCO X 30 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	8	5,8500	46,80	\$ 58,20
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	APOSITO ALVEOLAR ANTISEPTICO FRASCO X 10 GR	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	20	2,4000	48,00	\$ 57,00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	EUGENOL FRASCO X 15 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	4,8000	72,00	\$ 93,00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	FORMOCRESOL FRASCO X 10 ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	5	4,9500	24,75	\$ 80,25
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	HIDROXIDO DE CALCIO POLVO FRASCO X 10 GR	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	5	3,0000	15,00	\$ 465,00
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	CONOS DE GUTAPERCHA AUXILIARES B	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	100	2,0000	200,00	\$ 550,00
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC										\$	1.871.3500

INCREMENTO.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R
Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE LARGA DESCARTABLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3529010913	C1	UNIDAD	5	2	10,00
2	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE ULTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	5	1	5,00
3	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ESPONJA HEMOSTATICA 1CM X 1 CM X 1 CM	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	11	165,00
4	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	HIDROXIDO DE CALCIO FOTOPOLIMERIZABLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	8	7	56,00
5	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE AUTOCURADO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	14	210,00
6	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE FOTOCURADO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	8	15	120,00
7	530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE DE FOTOCURADO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C1	UNIDAD	15	14	210,00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE LARGA DESCARTABLE CAJA X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	14	5,7000	79,8	\$ 69,8000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	AGUJA CARPULE ULTRACORTA DESCARTABLE PEDIATRICA CAJA X 100	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	14	5,7000	79,8	\$ 74,8000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	ESPONJA HEMOSTATICA 1CM X 1 CM X 1 CM CAJA X 20	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	21,6500	324,75	\$ 159,7500	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	HIDROXIDO DE CALCIO FOTOPOLIMERIZABLE PERINGA X 1.5 GR	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	8	18,3000	146,4	\$ 90,4000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE AUTOCURADO FRASCO POLVO/FRASCO LIQUIDO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	30	39,0000	1170	\$ 960,0000	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO DE RESTAURACION DE FOTOCURADO FRASCO POLVO/FRASCO LIQUIDO	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	33,4500	501,75	\$ 381,7500	
530832	Dispositivos Médicos para Odontología	IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE DE FOTOCURADO PERINGA	BIEN	INFIMA CUANTIA	481300911	C3	UNIDAD	15	20,6500	309,75	\$ 99,7500	
TOTAL INCREMENTO AL PAC											\$ 1,836,2500	

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R
Sangolquí, 11 de noviembre de 2022
DISMINUCIÓN.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										
CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1 530809	MEDICAMENTOS	REMIFENTANIL SOLIDO PARENTERAL 5 MG N R	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260311101	C1	Unidad	189	\$ 8.9000	\$ 1.682,1000

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
										\$ -	\$ 1.682,1000
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC											\$ 1.682,1000

INCREMENTO.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										
CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1 530809	MEDICAMENTOS	MEPIVACAINA ANESTESICO LOCAL PARA USO ODONTOLOGICO 5% PORCENTAJE MEPIVASTESIN LIQUIDO PARENTERAL 0 03 CARTUCHO DENTAL DE 1 7ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260900565	C1	Unidad	1875	\$ 0,307	\$ 575,63
2										

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530809	MEDICAMENTOS	MEPIVACAINA ANESTESICO LOCAL PARA USO ODONTOLOGICO 5% MEPIVASTESIN LIQUIDO PARENTERAL 0 03 CARTUCHO DENTAL DE 1 7ML	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317524	C3	Unidad	1400	\$ 0,5600	\$ 784,0000	\$ 208,3700
530809	MEDICAMENTOS	LIDOCAINA CON EPINEFRINA LIQUIDO PARENTERAL 2 5% PORCENTAJE Y 1 800000 CARTUCHO DENTAL	BIEN	INFIMA CUANTIA	35260317524	C3	Unidad	3000	\$ 0,3800	\$ 1.140,0000	\$ 1.140,0000
TOTAL INCREMENTO AL PAC											\$ 1.348,3700

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: katerine.molina@iess.gob.ec, david.paez@iess.gob.ec, yolanda.mazon@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/ la Director/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia

ADMINISTRADORA - RESPONSABLE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Referencias:

- IESS-HD-SA-OD-2022-0089-M

Anexos:

-
forme_técnico_reforma_pac_anestésicos_odontología-signed-signed_(1)-signed0387319001668202142.pdf
- informe_técnico_reforma_pac_cirugia_y_emer_odonto.pdf
-
informe_técnico_reforma_pac_restauración_odontología-signed-signed-signed0789194001668218078.pdf
-
forma_pac_odontología_preventiva-signed-signed_(2)-signed07421450016682016890142206001668218025.pdf
- matriz_reforma_pac_odontologia0762139001668218385.xls

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2022-0068-R

Sangolquí, 11 de noviembre de 2022

- reforma_odontologia.xls

Copia:

Señora Ingeniera
Katerine Fernanda Molina Barreiro
Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí, Encargada

Señor Ingeniero
Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Administrador-Responsable de Compras Públicas

Señor Magíster
Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Señorita Tecnóloga
Ana Fernanda Pillajo Camalli
Oficinista

Señor Ingeniero
Juan Roberto Llumiquinga Chumaña
Oficinista